



SUMARIO

Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

8L/PNLP-0029-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 788

8L/PNLP-0030-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma. Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan las mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 788

8L/PNLP-0032-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos). Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 789

8L/PNLP-0033-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos e inste al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y necesarias a los productos hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 790

8L/PNLP-0035-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 791

8L/PNLP-0036-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 793

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

8L/POP-0174-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de apertura de los hogares de personas mayores de La Rioja, cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 793

8L/POP-0175-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está prestando una atención adecuada a los mayores cerrando los hogares para mayores, cuyo titular es el Gobierno de La Rioja, los domingos y festivos y quince días en agosto. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 794

8L/POP-0176-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad del cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña y su incidencia en los municipios limítrofes, especialmente los riojanos. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 795

8L/POP-0177-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 796

8L/POP-0178-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja la prórroga que el Gobierno central quiere

- realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 796
-
- 8L/POP-0179-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión que va a tener la sentencia del Supremo que no reconoce como enseñanzas de grado las que imparten las escuelas superiores de diseño en la titulación de la Escuela Superior de Diseño de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 797
-
- 8L/POP-0180-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a proceder de una manera definitiva a la regulación de las enseñanzas de las escuelas superiores de diseño tras la sentencia del Supremo que no las reconoce como enseñanzas de grado. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 798
-
- 8L/POP-0182-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, desde sus competencias autonómicas, ante las obras de escollera y paso peatonal que se han acometido en el cauce del río Leza a su paso por la localidad de Soto en Cameros. Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista. 798
-
- 8L/POP-0184-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas personas va a afectar la reducción de personal de los diferentes entes, sociedades y empresas dependientes del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 799
-
- 8L/POP-0185-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la no renovación de contratos a su finalización en los diferentes entes, sociedades y empresas dependientes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 800
-
- 8L/POP-0186-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los entes, sociedades y empresas dependientes del Gobierno de La Rioja en los que se van a producir reducciones de personal. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 800
-
- 8L/POP-0187-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están enviando alumnos procedentes de países de habla no española a aulas ordinarias sin haber pasado previamente por las aulas de inmersión lingüística. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Par-

lamentario Socialista.	801
8L/POP-0188-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de las aulas de inmersión lingüística, en cuanto a número de plazas ocupadas y vacantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	801
8L/POP-0189-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	802
8L/POP-0190-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja seguir avanzando en la implantación de las TIC en los centros educativos públicos de nuestra comunidad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	803
8L/POP-0191-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja en relación con el Bachillerato Internacional que actualmente se imparte en el IES Sagasta de Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	803
8L/POP-0192-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación económica en que se encuentra la Universidad de La Rioja en relación con el Campus de Excelencia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	804
8L/POP-0193-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mejorar económicamente si fuera necesario la Universidad de forma que no tenga que producirse ningún recorte de personal docente por falta de financiación. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	804
8L/POP-0194-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja está reduciendo la temporalidad en los contratos de los empleados públicos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	805
8L/POP-0195-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la supresión de derechos laborales de los empleados públicos ayuda a mejorar la competitividad. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	806

-
- 8L/POP-0196-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción o ampliación del colegio de infantil y primaria en el municipio. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 806
-
- 8L/POP-0197-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 807
-
- 8L/POP-0198-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el municipio. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 808
-
- 8L/POP-0199-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO. María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 808
-
- 8L/POP-200-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 809
-
- 8L/POP-0201-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 810
-
- 8L/POP-0202-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega

Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 810

8L/POP-0203-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 811

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

8L/PE-0024-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la supresión de alguna actividad concertada con centros privados o que se preste por la iniciativa privada por cualquier tipo de relación contractual en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 812

8L/PE-0025-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la "externalización" de algún servicio o actividad de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud en la presente legislatura. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 812

8L/PE-0026-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de un nuevo centro de salud en Lardero. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 813

8L/PE-0027-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene el Gobierno de La Rioja prevista la puesta en funcionamiento del nuevo centro de salud de La Guindalera. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 813

8L/PE-0028-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene el Gobierno de La Rioja previsto el inicio de la construcción del nuevo centro de salud de El Arco-Yagüe-Valdegastea. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 814

8L/PE-0029-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene el Gobierno de La Rioja previsto el inicio de la construcción del nuevo centro de salud de Rodríguez Paterna. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 815

8L/PE-0030-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja, en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud, de ahorro energético en los diferentes centros o servicios dependientes de este departamento para el próximo año 2012. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 815

8L/PE-0031-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de disminución de gasto que tiene prevista el Gobierno de La Rioja derivada de medidas de ahorro energético en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud y respecto a los diferentes centros o servicios dependientes de este departamento para el próximo año 2012. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 816

8L/PE-0048-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto implantarse en el Hospital San Pedro el servicio o la especialidad de Cirugía Maxilofacial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 817

8L/PE-0049-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto implantarse en el Hospital San Pedro el servicio o la especialidad de Neurocirugía. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 817

8L/PE-0050-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades o prestaciones en el ámbito de la Neurocirugía que tiene previsto implantar el Servicio Riojano de Salud en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 818

8L/PE-0070-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 818

8L/PE-0071-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta a esta pregunta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 818

8L/PE-0072-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las fac-

- turas a las empresas suministradoras de material y medicamentos. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 819
-
- 8L/PE-0073-. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 820
-
- 8L/PE-0074-. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 821
-
- 8L/PE-0075-. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 821
-
- 8L/PE-0102-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios de control que tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 822
-
- 8L/PE-0105-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de que dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 822
-
- 8L/PE-0113-. Pregunta con respuesta escrita relativa al calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad que tiene previsto el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 823
-
- 8L/PE-0114-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las localidades en que tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad el Gobierno de La Rioja. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 823
-
- 8L/PE-0142-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves

-
- repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 824
-
- 8L/PE-0143-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 825
-
- 8L/PE-0144-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 826
-
- 8L/PE-0157-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 827
-
- 8L/PE-0159-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 827
-
- 8L/PE-0160-. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta a esta pregunta. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 828
-
- 8L/PE-0162-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 829
-
- 8L/PE-0163-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 829
-
- 8L/PE-0164-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 830
-

-
- 8L/PE-0165-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 830
-
- 8L/PE-0166-. Pregunta con respuesta escrita relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 831
-
- 8L/PE-0167-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 832
-
- 8L/PE-0168-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo alguna actuación para intentar gestionar y solucionar la situación del Centro de Día San José de Calasanz de Logroño, que afecta a la empresa Asociaciones de Servicios ASER, a los trabajadores y a la calidad del servicio. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 832
-
- 8L/PE-0169-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 832
-
- 8L/PE-0170-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 832
-
- 8L/PE-0171-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 832
-
- 8L/PE-0172-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de

- Día San José de Calasanz de Logroño. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 832
-
- 8L/PE-0173-. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de la creación de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 834
-
- 8L/PE-0174-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las descargas que ha tenido la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 834
-
- 8L/PE-0175-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa creadora de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 835
-
- 8L/PE-0176-. Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento de adjudicación de la campaña de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 835
-
- 8L/PE-0177-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha de publicación del concurso de adjudicación y las normas de acceso al mismo de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 836
-
- 8L/PE-0178-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha elaborado algún informe por parte de la Organización Nacional de Trasplantes respecto al inicio de la realización de trasplantes renales por parte del Servicio Riojano de Salud en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 837
-
- 8L/PE-0179-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de mejora que han recibido ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para fomentar la competitividad de las

explotaciones agrarias durante el periodo de 2010. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 837

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

8L/PE-0190-. Pregunta con respuesta escrita relativa al dinero que dejarán de ingresar los viticultores por la sentencia que condena a La Rioja por no haber realizado controles correctos y sistemáticos de las plantaciones ilegales desde el 1 de septiembre de 1998. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 838

8L/PE-0191-. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica a que asciende la sanción que le corresponde a La Rioja por la desestimación del recurso que presentó el Reino de España por la decisión de la Comisión Europea 2008/321/CE. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 839

8L/PE-0192-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar en el futuro nuevas sanciones de la Comisión Europea y de cualquier otro organismo que controle la ejecución de normativa relacionada con la plantación ilegal de viñedo en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 839

8L/PE-0193-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los gastos excluidos de financiación con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que le correspondería pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 31 de enero de 2012. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 840

8L/PE-0194-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe en ayudas que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la compra de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 841

8L/PE-0195-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que corresponde pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta), pronunciada en audiencia pública en Luxemburgo el 31 de enero de 2012, que condena al Reino de España por la inexistencia de controles indispensables para la detección de

las plantaciones ilegales y, por consiguiente, para el control del potencial vitícola en las plantaciones ilegales efectuadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 841

8L/PE-0196-. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 842

8L/PE-0197-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la presencia de nuestros productos en la feria hortofrutícola de Berlín como gran escaparate de salida para la comercialización. Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista. 843

8L/PE-0198-. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para iniciar el proceso de acreditación de los nuevos títulos de Formación Profesional obtenidos a través de la experiencia profesional, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2001, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 843

8L/PE-0199-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la contratación de educadores sociales a lo largo del presente curso para incorporarlos a los planes de convivencia y mediación intercultural y juvenil del ámbito educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 844

8L/PE-0200-. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos más habituales por los que la Dirección General de Urbanismo y Vivienda procede a dictaminar las bajas forzosas en el Registro de solicitantes de vivienda protegida. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 845

8L/PE-0201-. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de bajas forzosas dictaminadas por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda en el Registro de solicitantes de vivienda protegida desde su creación. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 846

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Informaciones remitidas a diputados

8L/SIDI-0016-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "III Plan Integral de la Mujer" (2006-2009). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	846
8L/SIDI-0017-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "Plan Integral contra la violencia de género" (2006-2009). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	847
8L/SIDI-0018-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2009-2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	847
8L/SIDI-0019-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2010-2011. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	847
8L/SIDI-0020-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2009. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	848
8L/SIDI-0021-. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratadores", que tuvo lugar durante el año 2010. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	848
8L/SIDI-0022-. Solicitud de información relativa al grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.	848
8L/SIDI-0024-. Solicitud de información relativa al grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de	

las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de lucha contra la violencia de género, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 849

8L/SIDI-0025-. Solicitud de información relativa a la composición a día de hoy del Consejo Sectorial de la Mujer, especificando nombre, apellidos y en representación de qué organismo, asociación o institución. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 849

8L/SIDI-0026-. Solicitud de información relativa al nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas, el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos, etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 850

8L/SIDI-0027-. Solicitud de información relativa al nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas, el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos, etc.). Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 850

8L/SIDI-0031-. Solicitud de información relativa al número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en centros de día privados de la tercera edad, con expresión de centro y localidad. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 851

8L/SIDI-0032-. Solicitud de información relativa a relación de centros de día de la tercera edad, públicos y gestionados por el Gobierno de La Rioja, expresados por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista. 851

8L/SIDI-0033-. Solicitud de información relativa al número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en residencias de la tercera edad privadas, con expresión de centro y

localidad. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	851
8L/SIDI-0034-. Solicitud de información relativa a relación de residencias de la tercera edad, públicas y gestionadas por el Gobierno de La Rioja, expresadas por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes en cada una de ellas. Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.	852
8L/SIDI-0046-. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura en el solar del antiguo Hospital San Millán. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	852
8L/SIDI-0047-. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura en el Hospital de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	853
8L/SIDI-0048-. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas en la presente legislatura en materia de salud correspondientes a centros de atención especializada y hospitales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	853
8L/SIDI-0049-. Solicitud de información relativa a copia del denominado "Plan de Austeridad" de la Consejería de Salud y Servicios Sociales. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	853
8L/SIDI-0050-. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas en la presente legislatura en materia de centros de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	854
8L/SIDI-0060-. Solicitud de información relativa a relación de tiempos de espera en el pago efectivo de facturas desde la fecha de emisión de las mismas en proveedores, suministradores o empresas que presten cualquier tipo de servicio por parte del Servicio Riojano de Salud, con desglose según el material, producto o servicio prestado. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.	854
8L/SIDI-0063-. Solicitud de información relativa a relación de gastos contraídos por el Gobierno de La Rioja en concepto de adquisición de billetes de avión o aeronave, con desglose de fechas, conceptos, salida, llegada, nombre de usuario del billete y cantidades abonadas,	

- desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 854
-
- 8L/SIDI-0067-. Solicitud de información relativa a copia del contenido del Plan de Empleo presentado a los medios de comunicación por el consejero de Industria del Gobierno de La Rioja el pasado 19 de octubre. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 855
-
- 8L/SIDI-0092-. Solicitud de información relativa a relación de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha actual, indicando centro y número de plazas concertadas en cada caso. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 855
-
- 8L/SIDI-0093-. Solicitud de información relativa al número de plazas que tiene previsto concertar el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante el año 2012, indicando centro y número de plazas en cada caso. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 856
-
- 8L/SIDI-0105-. Solicitud de información relativa a copia de las auditorías realizadas a la Agencia de Desarrollo Económico (ADER) desde el año 2007 hasta el año 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 856
-
- 8L/SIDI-0106-. Solicitud de información relativa a copia de las auditorías realizadas a la Fundación Logroño Turismo desde el año 2007 hasta el año 2011. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 856
-
- 8L/SIDI-0107-. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de las subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, SA, con CIF A83511501, desde el año 2008 hasta el día de respuesta a esta petición de información. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 857
-
- 8L/SIDI-0108-. Solicitud de información relativa a relación de importes concedidos por el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, SA, con CIF A83511501, desde el año 2008 hasta el día de respuesta a esta petición de información. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 857
-
- 8L/SIDI-0110-. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Sola-

ria Energía y Medio Ambiente, SA, con CIF A83511501, desde el año 2008 hasta el día de respuesta a esta petición de información, con detalle del concepto de las ayudas y los objetivos a cumplir por parte de la empresa. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto. 858

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

8L/SIDI-0123-. Solicitud de información relativa al coste económico, en euros, de cada una de las actividades programadas para el festival Actual 2012. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 858

8L/SIDI-0124-. Solicitud de información relativa a relación de los colegios e institutos que tienen algún programa bilingüe en La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 859

8L/SIDI-0125-. Solicitud de información relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja en relación con la implantación en los centros escolares de la plataforma RACIMA. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 859

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

8L/CCE-0003-. Solicitud de creación de una comisión de estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas. María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y María Sonia Iburguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

Escrito sobre creación comisión especial. 860

8L/CCE-0004-. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos. María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Ana María Santos Preciado, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, Manuela Galdámez Sola, Félix Caperos Elosúa,

Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y María Sonia Ibareguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista. 861

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

8L/SEIC-0032-. Comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que explique las actuaciones previstas en relación con los daños a la ganadería atribuidos a la acción del lobo ibérico, así como la situación de la propia especie faunística en La Rioja. Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 861

8L/SEIC-0033-. Comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales para que explique el colapso en el servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, así como la falta de personal, el cierre de habitaciones y la derivación de pacientes a centros médicos privados. Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 862

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0029 - 0801630-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día

anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de España y al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN) al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña en el año 2013, cuando finalice la licencia de explotación en vigor, y a no prorrogar el permiso de funcionamiento de dicha instalación".

Logroño, 21 de febrero de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0030 - 0801631-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma. Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan las mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Estrategia Energética de La Rioja, en el que se impulse el desarrollo de las energías limpias y eficientes, así como planes alternativos a la energía nuclear que a su vez puedan ser generadores de empleo en nuestra comunidad autónoma.

Que el Gobierno de La Rioja incluya en dicho plan de mejoras necesarias y eficientes en la distribución eléctrica para integrar de forma eficiente las energías renovables".

Logroño, 21 de febrero de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0032 - 0801644-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La central nuclear de Santa María de Garoña es una central nuclear de generación eléctrica del tipo BWR

que tiene una potencia instalada de 460 MW. Se encuentra situada en la provincia de Burgos y fue inaugurada en 1970. La central nuclear de Garoña se encuentra a escasos kilómetros de la Comunidad de La Rioja, de múltiples municipios riojanos y a 30 km en línea recta de la capital de La Rioja, Logroño. Produce energía desde hace 42 años, aunque su vida útil está terminada. La central nuclear de Garoña ha tenido varias averías y "sucesos" desde su construcción. Su incidencia y su peligro para nuestra comunidad está fuera de toda duda y su cierre debe ser una prioridad para La Rioja y para los municipios limítrofes. Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista propone la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de España al cierre definitivo de la central nuclear de Santa María de Garoña (Burgos).

Logroño, 23 de febrero de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0033 - 0801684-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

3.5. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos e inste al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y

necesarias a los productos hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y Marruecos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento del Parlamento, presenta, para su debate en Pleno, la siguiente proposición no de ley:

"Que el Parlamento de La Rioja rechace el acuerdo de liberalización de productos agrícolas con Marruecos, ya que supone un grave perjuicio y una competencia injusta para los agricultores riojanos. De la misma forma, el Parlamento de La Rioja insta al Gobierno central y al Parlamento Europeo a fijar las compensaciones efectivas y necesarias a los productores hortofrutícolas riojanos para paliar las graves consecuencias que van a sufrir por este acuerdo entre el Parlamento Europeo y

Marruecos.

Logroño, 1 de marzo de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0035 -0801733-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.7. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Parlamento de La Rioja inste al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación de la Consejería en las expresadas zonas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la salud, y, como manifestación de este derecho, la atención sanitaria desarrollada por los poderes públicos en nuestro país, constituye uno de los derechos básicos de los ciudadanos, así como la expresión, junto con la educación, la seguridad social y los servicios sociales, del Estado del bienestar.

Este derecho a la salud resulta todavía más importante, si cabe, en los pequeños municipios y en el medio rural que requieren un esfuerzo adicional de las administraciones públicas a fin de garantizar las prestaciones sociales básicas de los ciudadanos que viven en estas localidades.

La garantía de este derecho se encuentra, en nuestra Comunidad Autónoma de La Rioja, asignada al Gobierno regional, el cual debe velar por hacer efectivo el derecho a la atención sanitaria en cumplimiento de los principios de universalidad, equidad, accesibilidad y, en general, aquellos principios establecidos por nuestra legislación y que caracterizan una sociedad avanzada,

justa y solidaria.

Por parte del Gobierno de La Rioja, sin embargo, se ha procedido a partir del mes de marzo del presente año a reducir el número de profesionales sanitarios en distintas zonas de salud, en detrimento de pequeños municipios que sufrirán una merma de la disponibilidad de los mismos, específicamente, médicos y personal de enfermería. De esta forma, muchos municipios perderán su médico habitual para proceder a la reasignación de su atención médica por otros profesionales que hasta la fecha no les venían atendiendo y que deberán hacer un esfuerzo añadido considerable con el consiguiente aumento de cartillas sanitarias y localidades a atender.

Especialmente relevante es el perjuicio para la población, generalmente, en un importante número de edad avanzada cuya demanda de atención sanitaria es más elevada e, igualmente, para los propios profesionales que deberán asumir un incremento de su atención asistencial que dificultará la adecuada calidad en su trabajo diario.

Ante este recorte en los medios destinados a la atención sanitaria en el medio rural en La Rioja, el Parlamento de La Rioja entiende que esta actuación no es correcta y que debe procederse a garantizar una atención que, hasta la fecha, estaba reconocida

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno de La Rioja a que deje sin efecto la actuación de la Consejería de Salud y Servicios Sociales por la que se procede a recortar el número de profesionales sanitarios en el medio rural, a partir del mes de marzo de 2012, manteniendo la asignación existente con anterioridad a esta medida en las distintas zonas de salud de La Rioja afectadas por esta actuación por la Consejería en las expresadas zonas".

Logroño, 9 de marzo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PNLP-0036 - 0801740-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

3.8. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida proposición no de ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la proposición no de ley, los grupos parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del

D. Pablo Rubio Medrano, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado grupo parlamentario, según lo dispuesto en el artículo 23.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el artículo 149 y siguientes del precitado Reglamento, presenta la siguiente proposición no de ley para su debate en Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ante la situación creada por la falta de apoyo del Gobierno de La Rioja al colectivo "Paso Viviente de Calahorra" y que trae como fatal consecuencia la suspensión en la ciudad de Calahorra en este 2012 de la actividad de carácter turístico-cultural conocida como "Mercaforum", se hace imprescindible adoptar medidas para que tal circunstancia no vuelva a repetirse.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista formula la siguiente proposición no de ley:

Que se habilite una partida presupuestaria fija en cada presupuesto anual de esta comunidad autónoma que garantice la celebración de la actividad turístico-cultural conocida como "Mercaforum" en la ciudad de Calahorra.

Logroño, 8 de marzo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Pablo Rubio Medrano.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0174 - 0801635-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de apertura de los hogares de personas mayores de La Rioja, cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué razones han llevado al Gobierno de La Rioja a modificar el horario de apertura de los hogares de

personas mayores de La Rioja, cuya entidad titular es el Gobierno de La Rioja?

Logroño, 22 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0175 - 0801636-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

4.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que está prestando una atención adecuada a los mayores cerrando los hogares para mayores, cuyo titular es el Gobierno de La Rioja, los domingos y festivos y quince días en agosto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Ana María Santos Preciado, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que está prestando una atención adecuada a los mayores cerrando los hogares para mayores, cuyo titular es el Gobierno de La Rioja, los domingos y festivos y quince días en agosto?

Logroño, 22 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Ana María Santos Preciado.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0176 - 0801645-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad del cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña y su incidencia en los municipios limítrofes, especialmente los riojanos.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la necesidad del cierre de la central nuclear de Santa María de Garoña y su incidencia en los municipios limítrofes, especialmente los riojanos?

Logroño, 23 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0177 - 0801646-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la opinión que tiene el Gobierno de La Rioja sobre la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña?

Logroño, 23 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0178 - 0801647-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

4.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si apoya el Gobierno de La Rioja la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña.

ACUERDO:

Vista la iniciativa de referencia.

Considerando:

Que la iniciativa de referencia excede del ámbito de las competencias estatutarias de la Comunidad

Autónoma de La Rioja.

Que, no obstante, se trata de una cuestión que interesa exclusiva o fundamentalmente a La Rioja.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Apoya el Gobierno de La Rioja la prórroga que el Gobierno central quiere realizar para la central nuclear de Santa María de Garoña?

Logroño, 23 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0179 - 0801656-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la repercusión que va a tener la sentencia del Supremo que no reconoce como enseñanzas de grado las que imparten las escuelas superiores de diseño en la titulación de la Escuela Superior de Diseño de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Tras la sentencia del Supremo que no reconoce como enseñanzas de grado las que imparten las escuelas

superiores de diseño:

¿Qué repercusión va a tener esta sentencia en la titulación de estas enseñanzas de la Escuela Superior de Diseño de Logroño?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0180 - 0801658-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se va a proceder de una manera definitiva a la regulación de las enseñanzas de las escuelas superiores de diseño tras la sentencia del Supremo que no las reconoce como enseñanzas de grado.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Tras la sentencia del Supremo que no reconoce como enseñanzas de grado las que imparten las escuelas superiores de diseño:

¿Se va a proceder de una manera definitiva a la regulación de las enseñanzas de las escuelas superiores de diseño?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0182 - 0801661-.

Autor: Jesús María García García - Grupo Parlamentario Socialista.

4.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones que piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, desde sus competencias autonómicas, ante las obras de escollera y paso peatonal que se han

acometido en el cauce del río Leza a su paso por la localidad de Soto en Cameros.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Jesús María García García, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué acciones piensa adoptar el Gobierno de La Rioja, desde sus competencias autonómicas, ante las obras de escollera y paso peatonal que se han acometido en el cauce del río Leza a su paso por la localidad de Soto en Cameros?

Logroño, 24 de febrero de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Jesús María García García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0184 - 0801689-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas personas va a afectar la reducción de personal de los diferentes entes, sociedades y empresas dependientes del Gobierno de La Rioja.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿A cuántas personas va a afectar la reducción de personal de los diferentes entes, sociedades y empresas

dependientes del Gobierno de La Rioja?

Logroño, 1 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0185 - 0801690-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la no renovación de contratos a su finalización en los diferentes entes, sociedades y empresas dependientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja la no renovación de contratos a su finalización en los diferentes entes, sociedades y empresas dependientes?

Logroño, 1 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0186 - 0801691-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a los entes, sociedades y empresas dependientes del Gobierno de La Rioja en los que se van a producir reducciones de personal.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué entes, sociedades y empresas dependientes del Gobierno de La Rioja se van a producir reducciones de personal?

Logroño, 1 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0187 - 0801692-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se están enviando alumnos procedentes de países de habla no española a aulas ordinarias sin haber pasado previamente por las aulas de inmersión

lingüística.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se están enviando alumnos procedentes de países de habla no española a aulas ordinarias sin haber pasado previamente por las aulas de inmersión lingüística?

Logroño, 1 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0188 - 0801693-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación actual de las aulas de inmersión lingüística, en cuanto a número de plazas ocupadas y vacantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la situación actual de las aulas de inmersión lingüística, en cuanto a número de plazas ocupadas y vacantes?

Logroño, 1 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0189 - 0801694-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del

Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera necesario el Gobierno de La Rioja un pacto educativo regional?

Logroño, 1 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0190 - 0801703-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo piensa el Gobierno de La Rioja seguir avanzando en la implantación de las TIC en los centros educativos públicos de nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo piensa el Gobierno de La Rioja seguir avanzando en la implantación de las TIC en los centros educativos públicos de nuestra comunidad?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0191 - 0801706-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la previsión del Gobierno de La Rioja en relación con el Bachillerato Internacional que actualmente se imparte en el IES Sagasta de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la previsión del Gobierno de La Rioja en relación con el Bachillerato Internacional que actualmente se imparte en el IES Sagasta de Logroño?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0192 - 0801708-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la situación económica en que se encuentra la Universidad de La Rioja en relación con el Campus de Excelencia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué situación económica se encuentra la Universidad de La Rioja, en relación con el Campus de Excelencia?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0193 - 0801710-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se compromete el Gobierno de La Rioja a mejorar económicamente si fuera necesario la Universidad de forma que no tenga que producirse ningún recorte de personal docente por falta de financiación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se compromete el Gobierno de La Rioja a mejorar económicamente si fuera necesario la Universidad de forma que no tenga que producirse ningún recorte de personal docente por falta de financiación?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0194 - 0801712-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la razón por la que el Gobierno de La Rioja está reduciendo la temporalidad en los contratos de los empleados públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Por qué razón el Gobierno de La Rioja está reduciendo la temporalidad en los contratos de los empleados públicos?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0195 - 0801713-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que la supresión de derechos laborales de los empleados públicos ayuda a mejorar la competitividad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante

el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cree el Gobierno de La Rioja que la supresión de derechos laborales de los empleados públicos ayuda a mejorar la competitividad?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0196 - 0801723-.

Autor: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción o ampliación del colegio de infantil y primaria en el municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción o ampliación del colegio de infantil y primaria en el municipio?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0197 - 0801724-.

Autor: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad

Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las previsiones de creación de infraestructuras de educación infantil y primaria en Villamediana de Iregua a lo largo de esta legislatura, dado el crecimiento de población que está experimentando el municipio en los últimos años?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0198 - 0801725-.

Autor: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el municipio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibarguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido conversaciones la Consejería de Educación, Cultura y Turismo del Gobierno de La Rioja con el Ayuntamiento de Villamediana de Iregua en los últimos meses en relación con la posible construcción de un instituto de enseñanza secundaria en el municipio?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibarguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0199 - 0801726-.

Autor: María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa

a la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Sonia Ibareguren Ruiz, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál es la previsión de construcción de un instituto de enseñanza secundaria en Villamediana de Iregua dado que existe un alto número de estudiantes en el municipio y que todos deben desplazarse obligatoriamente a otros lugares para poder estudiar ESO?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Sonia Ibareguren Ruiz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0200 - 0801736-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuáles son las razones que han llevado al Gobierno de La Rioja a establecer una zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0201 - 0801737-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que la única zona de escolarización traerá problemas en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0202 - 0801738-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la

publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha valorado el Gobierno de La Rioja criterios de economía de medios para el establecimiento de la zona única de escolarización entre Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/POP-0203 - 0801739-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

4.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a la relación que tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué relación tiene el aumento de unidades concertadas en el colegio de Marianistas con el establecimiento de la zona única de escolarización en Logroño, Villamediana de Iregua y Lardero?

Logroño, 8 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0024 - 0800678-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la supresión de alguna actividad concertada con centros privados o que se preste por la iniciativa privada por cualquier tipo de relación contractual en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud durante la presente legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la

respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No hay previsión de suprimir ninguna; sí que se adaptarán a las necesidades asistenciales y a las disponibilidades presupuestarias.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0025 - 0800679-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la "externalización" de algún servicio o actividad de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud en la presente legislatura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no tiene ninguna previsión al respecto.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0026 - 0800680-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la construcción de un nuevo centro de salud en Lardero.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En Lardero no hay ni ha habido previsión de construir un centro de salud, ya que esta localidad pertenece a la zona 7 de Salud, cuyo centro se encuentra en la localidad de Alberite.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

Expte.: 8L/PE-0027 - 0800681-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene el Gobierno de La Rioja prevista la puesta en funcionamiento del nuevo centro de salud de La Guindalera.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0028 - 0800682-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene el Gobierno de La Rioja previsto el inicio de la construcción del nuevo centro de salud de El Arco-Yagüe-Valdegastea.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En contestación a la iniciativa, se comunica que no se puede determinar una fecha concreta, pero la previsión es que empiece a funcionar en el 2.º semestre de 2012.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la petición, se comunica que no hay ninguna fecha prevista.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0029 - 0800683-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene el Gobierno de La Rioja previsto el inicio de la construcción del nuevo centro de salud de Rodríguez Paterna.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa, se comunica que no hay ninguna fecha prevista.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0030 - 0800684-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que tiene previstas el Gobierno de La Rioja, en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud, de ahorro energético en los diferentes centros o servicios dependientes de este departamento para el próximo año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la Consejería de Salud se aplicarán las que con carácter general establece el Gobierno de La Rioja, a la vez que se mantienen y se extienden las adoptadas en el SERIS, que han supuesto un importante ahorro en esta partida, superior al 20%.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0031 - 0800685-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a la previsión de disminución de gasto que tiene prevista el Gobierno de La Rioja derivada de medidas de ahorro energético en el ámbito de la Consejería de Salud y del Servicio Riojano de Salud y respecto a los diferentes centros o servicios dependientes de este departamento para el próximo año 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La previsión es del orden de los 500.000 euros.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0048 - 0800723-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto implantarse en el Hospital San Pedro el servicio o la especialidad de Cirugía Maxilofacial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Dentro de esta legislatura, no teniendo establecida una fecha concreta.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0049 - 0800724-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha en que tiene previsto implantarse en el Hospital San Pedro el servicio o la especialidad de Neurocirugía

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Tal y como se había anunciado dentro de esta legislatura.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0050 - 0800725-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actividades o prestaciones en el ámbito de la Neurocirugía que tiene previsto implantar el Servicio Riojano de Salud en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Las técnicas y procedimientos de esta especialidad que sean compatibles y aconsejables, teniendo en cuenta nuestra población, para que puedan ser ofrecidas con calidad y garantías suficientes.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0070-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario

Mixto.

5.12. Pregunta con respuesta escrita relativa a las cantidades que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas adeudan a las empresas farmacéuticas y a las farmacias riojanas.

Expte.: 8L/PE-0071-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.13. Pregunta con respuesta escrita relativa a la deuda que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas mantienen con las empresas del sector tecnológico sanitario a la fecha de respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Dicha información puede ser consultada en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cual se envía cada año al Parlamento riojano o también puede consultarse en la página web de La Rioja, así como en el Informe de Transparencia, cuya elaboración es trimestral.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0072-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.14. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de retraso que ha sufrido el suministro de material sanitario, durante el ejercicio 2011, como consecuencia del retraso en el abono de las facturas a las empresas suministradoras de material y medicamentos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa, significar que en la Comunidad Autónoma de La Rioja en todos los centros y entes provisos de servicios sanitarios, Hospital San Pedro, Fundación Hospital de Calahorra, Fundación Rioja Salud, así como en la totalidad de los centros de salud funcionan con total normalidad todos los servicios sanitarios sin que se haya producido problema alguno con los proveedores de suministros de material sanitario o farmacéutico, y no existe desabastecimiento alguno, siendo las entregas normales en el plazo previsto en los respectivos contratos.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0073-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.15. Pregunta con respuesta escrita relativa al tiempo de pago de las facturas de las empresas que trabajan con la sanidad riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa, significar que, de acuerdo con lo dispuesto en la propia Ley de Salud, Ley 2/2002, de 17 de abril, en su disposición transitoria octava, y las competencias asignadas por el Decreto 46/2011, de 6 de julio, a la Consejería de Administración Pública y Hacienda, se le atribuyen a la misma el control presupuestario y las relativas a contabilidad, patrimonio y tesorería, con lo que es dicha consejería la que efectúa todos los pagos, no solo de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, sino de sus centros dependientes del Servicio Riojano de Salud, aun cuando este se constituye como organismo autónomo

con personalidad jurídica propia.

En cuanto al tiempo de pago de las facturas de las empresas de la sanidad riojana, el pago medio que se viene efectuando es de cuarenta y cinco días desde la propuesta de pago que efectúa el ente gestor. Aquellos pequeños pagos que no se efectúan por el circuito normal centralizado, y que son susceptibles de trámite por el Anticipo de Caja Fija, se están abonando antes de los treinta días.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0074-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.16. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2011, con detalle de fechas y cantidades abonadas.

Expte.: 8L/PE-0075-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.17. Pregunta con respuesta escrita relativa a relación de pagos que el Gobierno de La Rioja o sus

diferentes fundaciones y empresas han efectuado a las empresas farmacéuticas durante el ejercicio 2010, con detalle de fechas y cantidades abonadas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Dicha información puede ser consultada en la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la cual se envía cada año al Parlamento riojano o también puede consultarse en la página web de La Rioja, así como en el Informe de Transparencia, cuya elaboración es trimestral.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0102-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta con respuesta escrita relativa a los medios de control que tiene puestos en marcha el Gobierno de La Rioja para evaluar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Los establecidos en la Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja, y en la Carta de compromisos del Servicio de Autorización de la Dirección General de Política Social.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0105-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta con respuesta escrita relativa a los protocolos de que dispone el Gobierno de La Rioja para controlar el funcionamiento de las residencias de mayores con gestión privada en las que tiene concertadas plazas públicas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Consejería de Salud y Servicios Sociales, a través de la Inspección de la Dirección General de Política Social, tiene establecidos los protocolos necesarios para controlar el funcionamiento de las residencias de personas mayores dependientes que tienen concertadas plazas públicas, y que contienen una enumeración tanto de aspectos concretos de la normativa de Servicios Sociales como de otras normativas sectoriales que son de aplicación a dichos centros.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0113-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta con respuesta escrita relativa al calendario de construcción de residencias públicas para la tercera edad que tiene previsto el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la actualidad se encuentra adjudicada a la Residencia de las Tejeras en Logroño.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0114-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta con respuesta escrita relativa a las localidades en que tiene prevista la construcción de residencias públicas para la tercera edad el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En la actualidad la única previsión de construcción es en Logroño.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0142-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.22. Pregunta con respuesta escrita relativa a las actuaciones que está llevando el Gobierno de La Rioja para evitar las graves repercusiones que la crisis está generando en la juventud riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de lo siguiente:

El Gobierno de La Rioja trabaja para que la crisis económica herencia del Gobierno Socialista sea afrontada del mejor modo posible. Aunque el paro en La Rioja afecta como al conjunto del país, las medidas adoptadas por el Gobierno regional en colaboración con los agentes económicos y sociales permiten mitigar en nuestra comunidad este grave problema, y de modo especial entre la juventud riojana.

Para el Gobierno de La Rioja la creación de empleo es una prioridad absoluta de su acción de gobierno que implica a todos sus departamentos. Así consta expresamente en el Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, cuyo contenido puede usted consultar en la página web del Gobierno.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0143-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.23. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas concretas que va a tomar el Consejo de Gobierno ante el incesante aumento de hogares riojanos con todos sus miembros en paro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En relación con la iniciativa de referencia, se informa de lo siguiente:

El Gobierno de La Rioja trabaja para que la crisis económica herencia del Gobierno Socialista sea afrontada del mejor modo posible. De hecho, el porcentaje de los hogares en La Rioja en que todos los miembros se encuentran en paro se sitúa en un 8%, cuatro puntos porcentuales por debajo del conjunto nacional, según los últimos datos de la EPA. Aunque el paro en La Rioja afecta como al conjunto del país, las medidas adoptadas por el Gobierno regional en colaboración con los agentes económicos y sociales permiten mitigar en nuestra comunidad este grave problema.

Para el Gobierno de La Rioja la creación de empleo es una prioridad absoluta de su acción de gobierno que implica a todos sus departamentos. Así consta expresamente en el Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015, cuyo contenido puede usted consultar en la página web del Gobierno.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0144-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.24. Pregunta con respuesta escrita relativa a las conclusiones del expediente ejecutado por la Consejería de Salud para determinar las causas de la intoxicación alimentaria sufrida por numerosos ciudadanos, provocada, según informaron los medios de comunicación, por la ingestión de un tiramisú en un recinto hostelero de nuestra comunidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

A la vista de los informes elaborados por el SEPS y por los ACOS, de los resultados analíticos obtenidos de los alimentos y de los resultados de los coprocultivos de los manipuladores y de los casos, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

Se ha podido establecer una relación causa - efecto entre el origen de la toxiinfección y los casos. El agente causal, con confirmación microbiológica ha sido *Salmonella enteritidis* (antibiograma resistente a Ampicilina y sensible a Ciprofloxacino y Trimetropín-Sufa), aislado tanto en los casos como en los manipuladores.

Existen evidencias epidemiológicas y estadísticas que apoyan la relación causal entre el consumo de tiramisú y la ocurrencia del brote.

Se puede considerar como una probable causa la elaboración del tiramisú con huevo, sin un posterior tratamiento térmico (no inferior a 75º) y además, superar el plazo máximo de consumo 24 horas.

No ha podido confirmarse que el huevo haya podido ser el origen de la toxiinfección.

No puede concluirse si la fuente de infección ha sido alguno de los manipuladores portadores asintomáticos o si

bien fueron igualmente afectados al haber consumido todos tiramisú.

Se ha abierto un procedimiento sancionador que está en trámite.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0157-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.25. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales" a fecha de la respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que la partida presupuestaria de ingresos "Enajenación de inversiones reales", teniendo en cuenta la caída de valoraciones por la situación del mercado, es de un 1,07%.

Logroño, 20 de febrero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0159-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.26. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" a fecha de la respuesta a esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "3-39-391-02 Multas y sanciones" es de un 91,99%.

Logroño, 20 de febrero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0160-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

5.27. Pregunta con respuesta escrita relativa al grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" a fecha de la respuesta de esta pregunta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, he de comunicarle que el grado de ejecución de la partida presupuestaria de ingresos "4-42-421-00 Prestaciones por dependencia" es del 87,75%.

Logroño, 20 de febrero de 2012. La consejera de Administración Pública y Hacienda: M.^a Concepción Arruga Segura.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0162-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.28. Pregunta con respuesta escrita relativa a si piensa eliminar algún servicio sanitario el Gobierno de La Rioja con el recorte de 804.739 euros previsto en el Plan de Austeridad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Ninguno. Se conseguirá con una mayor racionalización y eficacia en la gestión.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0163-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.29. Pregunta con respuesta escrita relativa a los recortes que tiene previstos el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No tiene previstos recortes, sino la racionalización en el uso de este servicio y su ordenación aplicando los protocolos correspondientes.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0164-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.30. Pregunta con respuesta escrita relativa a la modificación de protocolos que tiene prevista el Gobierno de La Rioja en materia de transporte sanitario de la Atención Continuada de Urgencias.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Se están elaborando por los profesionales y responsables afectados, sin que incidan en la atención prestada a los pacientes.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0165-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.31. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo va a afectar el recorte de más de ochocientos

mil euros del Gobierno de La Rioja a la prestación de la Atención Continuada de Urgencias.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

No va a afectar a la atención prestada a los pacientes.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0166-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.32. Pregunta con respuesta escrita relativa al efecto que va a tener sobre la sanidad riojana el recorte de más de trescientos treinta y seis mil euros anuales para coordinación entre la Fundación Rioja Salud y el SERIS.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Evitar duplicidades y, especialmente, una mayor coordinación entre los distintos dispositivos sanitarios, tanto en lo que se refiere a los medios materiales como

a los humanos.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0167-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.33. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja reducir el número de ambulancias que prestan servicios en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Hasta la fecha no lo tiene previsto.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 8L/PE-0168-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja llevar a cabo alguna actuación para intentar gestionar y solucionar la situación del Centro de Día San José de Calasanz de Logroño, que afecta a la empresa Asociaciones de Servicios ASER, a los trabajadores y a la calidad del servicio.

Expte.: 8L/PE-0169-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz.

Expte.: 8L/PE-0170-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.

Expte.: 8L/PE-0171-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación laboral de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.

Expte.: 8L/PE-0172-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta con respuesta escrita relativa a la valoración que hace el Gobierno de La Rioja de la situación económica de la empresa Asociación de Servicios ASER, que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud y Servicios Sociales, teniendo conocimiento de la situación creada por la empresa que gestiona el Centro de Día San José de Calasanz en Logroño, ha resuelto el contrato que la empresa, Asociación de Servicios ASER tenía para el Centro de Día San José de Calasanz y lo ha adjudicado provisionalmente a otra empresa, con lo cual ha quedado solucionada la situación de dicho centro.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0173 - 0801369-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.39. Pregunta con respuesta escrita relativa al coste económico de la creación de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El coste ha sido de 1.695 euros más IVA.

Logroño, 8 de febrero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0174 - 0801370-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.40. Pregunta con respuesta escrita relativa a las descargas que ha tenido la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El número de descargas y visitas de la aplicación ha sido un total de 2.470.

Logroño, 8 de febrero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0175 - 0801372-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.41. Pregunta con respuesta escrita relativa a la empresa creadora de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

La empresa creadora es "Hola Jorge".

Logroño, 8 de febrero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0176 - 0801373-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.42. Pregunta con respuesta escrita relativa al procedimiento de adjudicación de la campaña de la

aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

El procedimiento ha sido por invitación.

Logroño, 8 de febrero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha

adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0177 - 0801375-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

5.43. Pregunta con respuesta escrita relativa a la fecha de publicación del concurso de adjudicación y las normas de acceso al mismo de la aplicación gratuita para dispositivos móviles "Grape Training", puesta en marcha durante esta Navidad por el Gobierno de La Rioja a través de La Rioja Turismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 17 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Dada la cuantía y procedimiento de adjudicación, no procede el mencionado concurso.

Logroño, 8 de febrero de 2012. El consejero de Educación, Cultura y Turismo: Gonzalo Capellán de Miguel.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0178 - 0801477-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.44. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha elaborado algún informe por parte de la Organización Nacional de Trasplantes respecto al inicio de la realización de trasplantes renales por parte del Servicio Riojano de Salud en el Hospital San Pedro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 15 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

Como es público y notorio, la ONT, a través de su director, ha mostrado el apoyo a este proyecto, sin que sea preceptivo ni necesario que emita informe alguno.

Logroño, 14 de febrero de 2012. El consejero de Salud y Servicios Sociales: José Ignacio Nieto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0179 - 0801517-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.45. Pregunta con respuesta escrita relativa a los planes de mejora que han recibido ayudas de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para fomentar la competitividad de las explotaciones agrarias durante el periodo de 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano correspondiente.

Logroño, 24 de febrero de 2012. El consejero de Presidencia y Justicia: Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa formulada, se informa de que son 253.

Logroño, 20 de febrero de 2012. El consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente: Íñigo Nagore Ferrer.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Nuevas preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0190 - 0801648-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.46. Pregunta con respuesta escrita relativa al dinero que dejarán de ingresar los viticultores por la sentencia que condena a La Rioja por no haber realizado controles correctos y sistemáticos de las plantaciones ilegales desde el 1 de septiembre de 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto dinero dejarán de ingresar los viticultores riojanos por la sentencia que condena a La Rioja por no haber realizado controles correctos y sistemáticos de las plantaciones ilegales desde el 1 de septiembre de 1998?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0191 - 0801649-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.47. Pregunta con respuesta escrita relativa a la cantidad económica a que asciende la sanción que le corresponde a La Rioja por la desestimación del recurso que presentó el Reino de España por la decisión de la Comisión Europea 2008/321/CE.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿A qué cantidad económica asciende la sanción que le corresponde a La Rioja por la desestimación del recurso que presentó el Reino de España por la decisión de la Comisión Europea 2008/321/CE?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0192 - 0801650-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.48. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar en el futuro nuevas sanciones de la Comisión Europea y de cualquier otro organismo que controle la ejecución de normativa relacionada con la plantación ilegal de viñedo en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para evitar en el futuro nuevas sanciones de la Comisión Europea y de cualquier otro organismo que controle la ejecución de normativa relacionada con la plantación ilegal de viñedo en La Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0193 - 0801651-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.49. Pregunta con respuesta escrita relativa a los gastos excluidos de financiación con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que le correspondería pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 31 de enero de 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para

la que solicita respuesta por escrito.

¿A cuánto ascienden los gastos excluidos de financiación con cargo a la sección de Garantía del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) y del Fondo Europeo Agrícola de Garantía (FEAGA), que le correspondería pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta) de 31 de enero de 2012?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0194 - 0801652-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.50. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe en ayudas que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la compra de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué importe en ayudas tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la compra de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0195 - 0801653-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.51. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que corresponde pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala

Cuarta), pronunciada en audiencia pública en Luxemburgo el 31 de enero de 2012, que condena al Reino de España por la inexistencia de controles indispensables para la detección de las plantaciones ilegales y, por consiguiente, para el control del potencial vitícola en las plantaciones ilegales efectuadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué importe corresponde pagar al Gobierno de La Rioja por la sentencia del Tribunal General (Sala Cuarta), pronunciada en audiencia pública en Luxemburgo el 31 de enero de 2012, que condena al Reino de España por la inexistencia de controles indispensables para la detección de las plantaciones ilegales y,

por consiguiente, para el control del potencial vitícola en las plantaciones ilegales efectuadas con posterioridad al 1 de septiembre de 1998?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0196 - 0801654-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.52. Pregunta con respuesta escrita relativa al importe que tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué importe tiene previsto destinar el Gobierno de La Rioja para la recuperación de barricas de bodegas riojanas pertenecientes a la DOC Rioja?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0197 - 0801655-.

Autor: Concepción Andreu Rodríguez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.53. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha sopesado el Gobierno de La Rioja la presencia de nuestros productos en la feria hortofrutícola de Berlín como gran escaparate de salida para la comercialización.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Concepción Andreu Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

La feria hortofrutícola de Berlín supone un gran escaparate de salida para la comercialización. Existen instituciones, asociaciones y empresas españolas que así lo han entendido mediante su presencia. ¿Ha sopesado el Gobierno de La Rioja la presencia de nuestros productos en la feria hortofrutícola de Berlín?

Logroño, 23 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Concepción Andreu Rodríguez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0198 - 0801701-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.54. Pregunta con respuesta escrita relativa a las medidas que ha adoptado el Gobierno de La Rioja para iniciar el proceso de acreditación de los nuevos títulos de Formación Profesional obtenidos a través de la experiencia profesional, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2001, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Qué medidas ha adoptado el Gobierno de La Rioja para iniciar el proceso de acreditación de los nuevos títulos de Formación Profesional obtenidos a través de la experiencia profesional, en cumplimiento de la Ley Orgánica 4/2001, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0199 - 0801702-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.55. Pregunta con respuesta escrita relativa a si tiene prevista el Gobierno de La Rioja la contratación de educadores sociales a lo largo del presente curso para incorporarlos a los planes de convivencia y mediación intercultural y juvenil del ámbito educativo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada

del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito:

¿Tiene prevista el Gobierno de La Rioja la contratación de educadores sociales a lo largo del presente curso para incorporarlos a los planes de convivencia y mediación intercultural y juvenil del ámbito educativo?

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0200 - 0801734-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.56. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos más habituales por los que la Dirección General de Urbanismo y Vivienda procede a dictaminar las bajas forzosas en el Registro de solicitantes de vivienda protegida.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles están siendo los motivos más habituales por los que la Dirección General de Urbanismo y Vivienda procede a dictaminar las bajas forzosas en el Registro de solicitantes de vivienda protegida?

Logroño, 8 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/PE-0201 - 0801735-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

5.57. Pregunta con respuesta escrita relativa al número de bajas forzosas dictaminadas por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda en el Registro de solicitantes de vivienda protegida desde su creación.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja, que deberá facilitar la contestación dentro de los quince días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa por otro plazo de hasta ocho días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de

La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta, para la que solicita respuesta por escrito.

Número de bajas forzosas dictaminadas por la Dirección General de Urbanismo y Vivienda en el Registro de solicitantes de vivienda protegida desde su creación.

Logroño, 8 de marzo de 2012. El diputado del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.

**SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE
DIPUTADOS AL GOBIERNO**

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0016 - 0800502-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "III Plan Integral de la Mujer" (2006-2009).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara,

dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0017 - 0800504-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del "Plan Integral contra la violencia de género" (2006-2009).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0018 - 0800506-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.3. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que tuvo lugar durante el curso 2009-2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0019 - 0800509-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Buenos tratos", que

tuvo lugar durante el curso 2010-2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0020 - 0800510-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratados", que tuvo lugar durante el año 2009.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0021 - 0800512-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.6. Solicitud de información relativa a copia de la evaluación del programa "Hombres maltratados", que tuvo lugar durante el año 2010.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0022 - 0800515-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Solicitud de información relativa al grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de igualdad, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0024 - 0800519-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Solicitud de información relativa al grado de ejecución presupuestaria a fecha de 30 de agosto de 2011, y el importe de las inversiones reales, ejecutadas o en fase de ejecución, por parte de las diferentes consejerías del Gobierno de La Rioja en materia de políticas de lucha contra la violencia de género, que fueron aprobadas en los presupuestos generales de La Rioja para dicho año.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SIDI-0025 - 0800520-.**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Solicitud de información relativa a la composición a día de hoy del Consejo Sectorial de la Mujer, especificando nombre, apellidos y en representación de qué organismo, asociación o institución.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0026 - 0800521-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Solicitud de información relativa al nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de igualdad entre hombres y mujeres, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos, etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0027 - 0800522-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Solicitud de información relativa al nombre de cada uno de los programas de sensibilización que han realizado desde el año 2010 hasta estas fechas el Gobierno de La Rioja, las consejerías o direcciones generales, en materia de lucha contra la violencia de género, especificando año de realización, difusión en medios, coste de cada uno de ellos, agencia de publicidad o empresa que los ha creado, desarrollado y documentación gráfica del mismo (carteles, dípticos, vídeos, etc.).

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0031 - 0800527-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Solicitud de información relativa al número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en centros de día privados de la tercera edad, con expresión de centro y localidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0032 - 0800528-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a relación de centros de día de la tercera edad, públicos y gestionados por el Gobierno de La Rioja, expresados por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0033 - 0800529-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa al número de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja para personas dependientes en residencias de la tercera edad privadas, con expresión de centro y localidad.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0034 - 0800531-.

Autor: Ana María Santos Preciado - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a relación de residencias de la tercera edad, públicas y gestionadas por el Gobierno de La Rioja, expresadas por localidades y con expresión del número de plazas disponibles para personas dependientes en cada una de ellas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0046 - 0800673-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura en el solar del antiguo Hospital San Millán.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0047 - 0800674-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas por el Gobierno de La Rioja en la presente legislatura en el Hospital de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0048 - 0800675-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas en la presente legislatura en materia de salud correspondientes a centros de atención especializada y hospitales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0049 - 0800676-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Solicitud de información relativa a copia del denominado "Plan de Austeridad" de la Consejería de Salud y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0050 - 0800677-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Solicitud de información relativa a relación de inversiones previstas en la presente legislatura en materia de centros de salud.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0060 - 0800722-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Solicitud de información relativa a relación de tiempos de espera en el pago efectivo de facturas desde la fecha de emisión de las mismas en proveedores, suministradores o empresas que presten cualquier tipo de servicio por parte del Servicio Riojano de Salud, con desglose según el material, producto o servicio prestado.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0063 - 0800740-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.22. Solicitud de información relativa a relación de gastos contraídos por el Gobierno de La Rioja en concepto de adquisición de billetes de avión o aeronave, con desglose de fechas, conceptos, salida, llegada, nombre de usuario del billete y cantidades abonadas, desde el año 2007 hasta la fecha de respuesta.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0067 - 0800823-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.23. Solicitud de información relativa a copia del contenido del Plan de Empleo presentado a los medios de comunicación por el consejero de Industria del Gobierno de La Rioja el pasado 19 de octubre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0092 - 0800930-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.24. Solicitud de información relativa a relación de plazas concertadas por el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante los años 2008, 2009, 2010 y 2011 hasta la fecha actual, indicando centro y número de plazas concertadas en cada caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0093 - 0800933-.

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.25. Solicitud de información relativa al número de plazas que tiene previsto concertar el Gobierno de La Rioja en residencias para personas mayores durante el año 2012, indicando centro y número de plazas en cada caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial

del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0105 - 0801377-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.26. Solicitud de información relativa a copia de las auditorías realizadas a la Agencia de Desarrollo Económico (ADER) desde el año 2007 hasta el año 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0106 - 0801378-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.27. Solicitud de información relativa a copia de las auditorías realizadas a la Fundación Logroño Turismo desde el año 2007 hasta el año 2011.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0107 - 0801440-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.28. Solicitud de información relativa a copia de los expedientes de las subvenciones concedidas por el

Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, SA, con CIF A83511501, desde el año 2008 hasta el día de respuesta a esta petición de información.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0108 - 0801441-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.29. Solicitud de información relativa a relación de importes concedidos por el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, SA, con CIF A83511501, desde el año 2008 hasta el día de respuesta a esta petición de información.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el

Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0110 - 0801443-.

Autor: Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto.

6.30. Solicitud de información relativa a relación de subvenciones concedidas por el Gobierno de La Rioja a la empresa Solaria Energía y Medio Ambiente, SA, con CIF A83511501, desde el año 2008 hasta el día de respuesta a esta petición de información, con detalle del concepto de las ayudas y los objetivos a cumplir por parte de la empresa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

Nuevas solicitudes de información presentadas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0123 - 0801659-.

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Solicitud de información relativa al coste económico, en euros, de cada una de las actividades programadas para el festival Actual 2012.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Emilia Fernández Núñez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Coste económico, en euros, de cada una de las actividades programadas para el festival Actual 2012.

Logroño, 24 de febrero de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0124 - 0801704-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.32. Solicitud de información relativa a relación de los colegios e institutos que tienen algún programa bilingüe en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los colegios e institutos que tienen algún programa bilingüe en La Rioja.

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/SIDI-0125 - 0801705-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.33. Solicitud de información relativa a la valoración del Gobierno de La Rioja en relación con la implantación en los centros escolares de la plataforma RACIMA.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Valoración del Gobierno de La Rioja en relación con la implantación en los centros escolares de la plataforma RACIMA.

Logroño, 5 de marzo de 2012. La diputada del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez.

CREACIÓN DE COMISIONES ESPECIALES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado

sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO: ESCRITO SOBRE CREACIÓN COMISIÓN ESPECIAL.

Expte.: 8L/CCE-0003 - 0801586-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Ana María Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y María Sonia Ibarguren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Solicitud de creación de una Comisión de Estudio que analice y estudie la situación de la pobreza en La Rioja, su evolución a la luz de la crisis económica, y plantee alternativas que se trasladen a las instituciones públicas.

ACUERDO:

Visto escrito núm. 1687 presentado por el Grupo Parlamentario Popular, por el que manifiesta su oposición a la creación de la comisión especial de estudio de referencia, la Mesa, de conformidad con lo dispuesto reglamentariamente, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En consecuencia, se tramitará ante el Pleno la solicitud de creación de la comisión especial de estudio.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

El Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, manifiesta su oposición a la creación de una comisión especial de estudio solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista con número de expediente: 8L/CCE-0003-.

Logroño, 2 de marzo de 2012. El portavoz del Grupo Parlamentario Popular: Carlos Cuevas Villoslada.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 8L/CCE-0004 - 0801695-.

Autores: María Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Ana María Santos Preciado, Francisco Javier Rodríguez Peña, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, Manuela Galdámez Sola, Félix Caperos Elosúa, Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y María Sonia Ibaruren Ruiz - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda su admisión a trámite y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento. Si

transcurridos siete días desde la publicación ningún grupo parlamentario manifiesta su oposición, se entenderá creada la comisión especial, de lo que el presidente dará cuenta al Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

Los diputados abajo firmantes, miembros del Grupo Parlamentario Socialista de conformidad con lo establecido en el artículo 48.5 del Reglamento vigente en la Cámara, solicitan la creación de una Comisión de Estudio que trate sobre competencias duplicadas entre los ayuntamientos y la Comunidad Autónoma de La Rioja, a fin de mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios públicos.

Logroño, 1 de marzo de 2012. Los diputados del Grupo Parlamentario Socialista: Inmaculada Ortega Martínez, José Ángel Lacalzada Esquivel, Francisco Javier Rodríguez Peña, Ana Santos Preciado, Emilia Fernández Núñez, Pablo Rubio Medrano, Félix Caperos Elosúa, Jesús María García García, Manuela Galdámez Sola, Concepción Andreu Rodríguez y Sonia Ibaruren Ruiz.

SESIONES INFORMATIVAS EN COMISIÓN

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en su reunión celebrada el día 13 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SEIC-0032 -0801528-.**Autores:** Concepción Andreu Rodríguez, Jesús María García García y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Comparecencia urgente del consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente para que explique las actuaciones previstas en relación con los daños a la ganadería atribuidos a la acción del lobo ibérico, así como la situación de la propia especie faunística en La Rioja.

ACUERDO:

Realizada la comparecencia en la comisión de referencia, se acuerda que reglamentariamente se publique en el Boletín Oficial del Parlamento.

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 14 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 12 de marzo de 2012, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 8L/SEIC-0033 -0801551-.**Autores:** Rubén Gil Trincado - Grupo Parlamentario Mixto y Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

13.1. Comparecencia urgente del consejero de

Salud y Servicios Sociales para que explique el colapso en el servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, así como la falta de personal, el cierre de habitaciones y la derivación de pacientes a centros médicos privados.

ACUERDO:

La Mesa, visto el acuerdo adoptado por la Junta de Portavoces y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la referida comparecencia, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Salud y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2012. El presidente del Parlamento: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Rubén Gil Trincado, portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto y D. Francisco Javier Rodríguez Peña, portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de la Cámara, solicitan la comparecencia urgente del consejero de Salud y Servicios Sociales del Gobierno de La Rioja, ante la comisión parlamentaria correspondiente, para que explique el colapso en el servicio de Urgencias del Hospital San Pedro, así como la falta de personal, el cierre de habitaciones y la derivación de pacientes a centros médicos privados.

Logroño, 6 de febrero de 2012. El portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Mixto: Rubén Gil Trincado. El portavoz del Grupo Parlamentario Socialista: Francisco Javier Rodríguez Peña.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
c/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 - Ext. 219
Fax (+34) 941 21 00 40
E-mail: cmlasanta@parlamento-larioja.org
<http://www.parlamento-larioja.org>